

Pronunciamento de la Red ProCienciaMx ante el dictamen de extinción de los fideicomisos de Ciencia y Tecnología

Al Congreso de la Unión

A la sociedad mexicana

Con enorme preocupación, la comunidad científica de México se ha enterado del proyecto de extinción de fideicomisos que apoyan a la ciencia y a la cultura, a consideración por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, cuyo dictamen será presentado para su aprobación por la propia Comisión el próximo martes 29 de septiembre. ProCienciaMX demanda a los legisladores a que no aprueben este proyecto de dictamen, que tendría graves consecuencias para el desarrollo del país.

El proyecto contradice gravemente la declaración de los Coordinadores de todos los grupos parlamentarios, incluyendo a MORENA, quienes desde el 15 de abril señalaron en un comunicado que había que “garantizar el apoyo a la investigación y desarrollo tecnológico y no afectar a ninguna de las instituciones ni proyectos en curso y potenciales”. Con ese espíritu, se llevaron a cabo tres sesiones de Parlamento Abierto los días 4, 18 y 26 de junio del presente. En ellas, los directores de Centros Públicos de Investigación (CPIs), del CINVESTAV y de otras entidades públicas, reconocidos investigadores y numerosos diputados participantes de todos los partidos, dieron abundantes razones y coincidieron en que, de concretarse la extinción de los fideicomisos de ciencia y tecnología, los resultados serían desastrosos para el funcionamiento de la ciencia en México y para el desarrollo del país.

El contenido de esas sesiones ha sido reproducido en el desconcertante proyecto del dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados que dedica cinco páginas a reproducir los argumentos vertidos en Parlamento Abierto para explicar por qué son importantes los fideicomisos de ciencia (páginas 20 a 24), y acto seguido, recomienda desaparecerlos, alegando que no se afectará a la ciencia y la tecnología y traicionando el espíritu franco de dicho parlamento.

Al aceptar la derogación de los artículos 23 al 28 de la actual Ley de Ciencia y Tecnología, se eliminarían todos los fideicomisos del CONACYT que incluyen el manejo de los fondos

institucionales, sectoriales, de cooperación internacional y los mixtos. Aunque se manifiesta que no se propone extinguir aquellos fideicomisos de los que dependan las responsabilidades laborales contraídas por los CPIs con sus empleados, académicos y otros, la desaparición de los fondos mencionados y de los fideicomisos que sustentan el trabajo de los CPIs, reduciría sustancialmente los recursos para hacer investigación y formar nuevos investigadores. Adicionalmente, el Dictamen afectaría al Fondo de Desastres, al de atención a víctimas y a fideicomisos relacionados con el cine, el deporte, la bioseguridad y la protección del medio ambiente.

Reconocemos la situación de emergencia económica en que se encuentra el país, pero no creemos que deba resolverse con el recorte a los recursos para la investigación científica. En el combate a la pandemia ha sido claro el papel irrefutable que juega la ciencia en la solución de problemas importantes del país y del mundo. La investigación en muy diferentes disciplinas ha aportado respuestas y caminos que deberán multiplicarse para resolver los nuevos problemas económicos, sociales y de protección a la salud y al medio ambiente en los próximos años. En mayo de este año, más de 2 mil científicos de todas las disciplinas expresaron que, de concretarse la extinción de los fideicomisos, los resultados serían desastrosos para el funcionamiento de la ciencia en México y para el desarrollo del país en el futuro cercano. Un pronunciamiento en el mismo sentido fue presentado por la Academia Mexicana de Ciencias, con la firma de 650 de sus miembros, y ratificado por la misma AMC el viernes 25 de septiembre.

Nos hacemos eco nuevamente de estos llamados y demandamos la reconsideración de esa medida que, junto con programas prioritarios, lesionaría proyectos, centros de investigación y recursos humanos de vital importancia para el avance científico de nuestro país.

Septiembre 26, 2020.

Responsables de la publicación:

Heriberto Avelino Becerra, Gabriela Dutrénit Bielous, Cristina Puga Espinosa

contacto@prociencia.mx